

INFORME DE MONITOREO N°28

11.12.2019

Información de denuncias recibidas

Respecto de las denuncias recibidas en el periodo comprendido entre las 14.00 horas del lunes 09 de diciembre y las 14:00 del miércoles 11 de diciembre de 2019, se observa la mantención de prácticas cometidas por agentes del Estado constitutivas de violaciones graves a los derechos humanos en el contexto de las manifestaciones sociales.

Al igual que el informe anterior, en el periodo indicado la mayoría de las denuncias recibidas tienen como fecha de ocurrencia de los hechos el viernes 06 de diciembre en los alrededores de Plaza Italia, en el contexto de la convocatoria a la marcha por el clima, realizada en el marco de la Cumbre del Clima de la ONU (COP25) y atendiendo al llamado a movilización nacional por el avance en la tramitación del “proyecto anti-protestas”.

En el periodo que abarca el presente informe podemos señalar que existe un notorio aumento de denuncias por impacto de bombas lacrimógenas lanzadas directo al cuerpo, superando a las denuncias recibidas por impacto de perdigones. Entre ellas encontramos el caso de un hombre de 73 años que recibe el impacto directamente en sus genitales, además de otros casos que tuvieron como resultado lesiones en la cabeza (cortes que han debido ser suturado con puntos), TEC cerrado, lesiones en el rostro (un caso con compromiso de ojo) y fractura de dedo de la mano.

Síntesis de la información de denuncias

Entre las 14:00 horas del lunes 09 de diciembre y las 14:00 horas del miércoles 11 de diciembre se recibieron 21 denuncias. Del total de denuncias recibidas, 2 corresponden a disparos de proyectiles no balísticos (perdigones) con resultados de lesión corporal, 13 por impacto de lacrimógena, 2 lesiones por acción de carro lanza agua, 3 denuncias por afectaciones producto de golpes propinados con bastón retráctil y golpes de puños y pies por parte de Carabineros, y 1 por lesión producida por impacto de piedra lanzada por efectivos de Carabineros.

Hasta el miércoles 11 de diciembre a las 14:00 horas, la Defensoría Jurídica ha recibido 2287 denuncias: 5 casos corresponden a proyectiles balísticos y 1449

casos corresponden a disparos de proyectiles no balísticos (balines y perdigones) generando lesiones de distinta consideración. Algunas de extrema gravedad que han implicado lesiones oculares de las que se han reportado 157 casos; 9 con pérdida probable de ojo y 5 con pérdida confirmada. También hemos recibido 305 denuncias de casos de lanzamiento de bombas lacrimógenas, las que han impactado directamente al cuerpo o cabeza. Hay también 94 personas afectadas y lesionadas con gas pimienta, 56 denuncias por lesiones producto de carro lanza aguas, 8 denuncias por desnudamientos, 9 casos de atropellos por vehículos policiales y 242 casos que denuncian golpes de uniformados (puños, pies y bastón retráctil).

Hay 112 denuncias por casos de detenciones arbitrarias y faltas al debido proceso.

En cuanto al género de los/as denunciante, dos denuncias corresponden a personas no binaria y dos a personas transmasculinas, 294 a mujeres y 1849 a hombres y 140 sin información. Del total de denuncias recibidas, 148 se refieren vulneraciones a derechos de niños, niñas y adolescentes; 10 denuncian afectaciones a personas mayores; 22 a personas extranjeras; 6 a personas con discapacidad; 4 a personas indígenas; y 9 afectan a personas en situación de calle.

En cuanto al agente del Estado, la mayoría de las denuncias siguen informando a Carabineros de Chile como autores. Del total de denuncias recibidas hasta la fecha, 1648 corresponden a Carabineros de Chile, 32 casos corresponden al Ejército de Chile, 19 a Policía de Investigaciones y 1 caso a Marina de Chile.

La Defensoría Jurídica ha presentado hasta la fecha un total de 819 denuncias al Ministerio Público. Las denuncias presentadas corresponden a casos de lesiones corporales graves, lesiones corporales menos graves, amenazas, tortura, apremios ilegítimos y detenciones arbitrarias. Los apremios más graves denunciados son hechos constitutivos de tortura, apremios ilegítimos y violencia sexual.

